

Fecha: 30-07-2020
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Economía
 Título: Gobierno se abre a incorporar toma de razón de la Contraloría en el Fondo Covid

Pág.: 3
 Cm2: 403,9
 VPE: \$ 5.305.357

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Proyecto sería votado el lunes en la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados: Gobierno se abre a incorporar toma de razón de la Contraloría en el Fondo Covid

La condición para ese cambio es que el trámite en la CGR sea en un plazo acotado de días.
 Director de Presupuestos defendió carácter extrapresupuestario del fondo.

J. P. PALACIOS

La idea de la mesa de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados era votar y despachar ayer el proyecto del Gobierno que crea un Fondo Covid de hasta US\$ 12 mil millones por 24 meses, para financiar ayudas a las familias afectadas por la pandemia y provisionar los incentivos para la reactivación de la economía. Sin embargo, se acordó postergar la votación para el lunes, a la espera de que en los próximos días se consensúen indicaciones para perfeccionar la iniciativa.

"Queremos atender la solicitud de renovar la urgencia para poder priorizar el otro proyecto de clase media y poder retomar este proyecto el lunes y que sea discutido en Sala la próxima semana", señaló ayer en la comisión el director de Presupuestos, Matías Acevedo.

El debate del proyecto estuvo marcado por la sesión del martes, donde el contralor general de la República, Jorge Bermúdez, planteó varios reparos sobre el diseño y la operatoria del Fondo Covid. En específico, advirtió que los decretos para aportes y giros del fondo no requerirán el trámite de "toma de razón" de parte de la Contraloría, lo que, a juicio de Bermúdez, impediría fiscalizar la ejecución o trazabilidad del gasto. Esa situación activó reclamos en



EJECUTIVO.— El director de la Dipres, Matías Acevedo, y el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, lideran la discusión del Fondo Covid.

la misma línea por parte de parlamentarios de oposición y la presentación de indicaciones, las que ahora son evaluadas por Hacienda para ser acogidas.

"Hay algunas sugerencias de indicaciones que se querían acordar con el Ejecutivo, de las cuales desde ya hay cosas que planteamos ayer (martes) y que estaríamos de acuerdo, por ejemplo, en el tema de la toma de razón de la Contraloría, con algún plazo como planteó el contralor más acotado para estos efectos y otras sugerencias que

son para fortalecer el proyecto", dijo Acevedo en la instancia.

La Contraloría informó que desde el 18 de marzo se han tramitado 566 decretos de modificaciones presupuestarias, en un promedio de 7,2 días. Asimismo, se han tramitado 276 convenios de transferencias en un promedio de 10,2 días en el nivel central. El jefe de la CGR se abrió en la comisión a fijar en el proyecto de ley un plazo en torno a los promedios anteriores para la toma de razón de los giros del Fondo Covid.

Briones: "Tengo preocupación por continuidad del acuerdo"

"Acuerdo económico para la recuperación: La política del Acuerdo", fue el seminario que organizó el Centro de Estudios Públicos (CEP) y que reunió al ministro de Hacienda, Ignacio Briones, y a los senadores Juan Antonio Coloma (UDI) y Jorge Pizarro (DC). Los tres actores fueron parte del acuerdo que creó el Fondo Covid por US\$ 12 mil millones para enfrentar la crisis por la pandemia.

En el encuentro se abordó la importancia del pacto y los riesgos que este ha enfrentado, especialmente luego de la aprobación del retiro del 10% de los fondos previsionales.

"Tengo cierta preocupación por la continuidad de este acuerdo. He sentido que quienes participamos de él hemos honrado esa palabra, hemos allegado esos proyectos de ley que están en el acuerdo, y en particular en la comisión de Hacienda del Senado han salido. Pero es cierto que este es un acuerdo político que iba más allá de la comisión de Hacienda ampliada, hubo un compromiso de los partidos políticos. En esa parte ha habido más un tira y afloja", advirtió Briones.

El ministro recalcó que "es fundamental honrar ese acuerdo", advirtiendo que "si se deshonra, no hay confianza para generar otros acuerdos".

Fórmula transitoria

Bermúdez también calificó como una innovación el tratamiento extrapresupuestario que se les da a los recursos del fondo y alertó que el proyecto da un paso hacia el trato directo con los privados.

El director de la Dipres, Matías Acevedo, se hizo cargo de las observaciones. "Esto es una literal copia del fondo extrapresupuestario que se creó para financiar los gastos de las Fuerzas Armadas (...). Lo único que es-

tamos haciendo es replicar una figura que ya existe, que opera con una estructura legal similar", arguyó Acevedo.

Recordó que los fondos soberanos también tienen un tratamiento extrapresupuestario. "Los recursos que están en el FEES no están en el Presupuesto de la Nación y cuando los queremos transferir para financiar el Presupuesto, tenemos que venderlos y transferirlos a la partida del Tesoro Público y por ello, son perfectamente trazables", explicó.